



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DEPORTIVO "CHILOÉ UNIDO" DE DALCAHUE
DALCAHUE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11706
SANTIAGO, 12 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

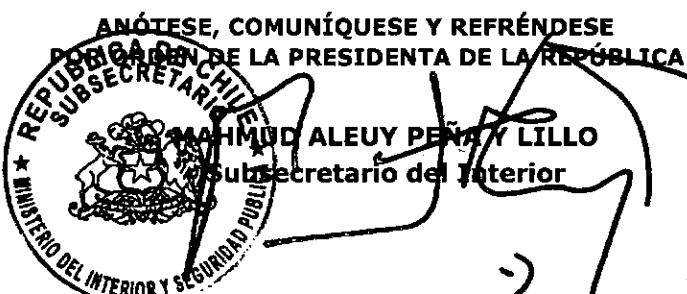
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1020543138111	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN. DALCAHUE	1.499.400.-
	Unidad	
	Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO "CHILOÉ UNIDO" DE DALCAHUE

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7352264

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE LA PRESIDENCIA
LCB/RAD/MPL/NMH/GVR/CMM



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 898-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	837.254.524
3.= Saldo	191.424.476
Compromiso presente documento : N° 11706, fecha 12.12.2014	1.499.400
Saldo Disponible \$	189.925.076


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETA DE FÚTBOL	18	\$ 14.000	\$ 252.000
SHORT FÚTBOL	18	\$ 6.000	\$ 108.000
MEDIAS DE FÚTBOL	18	\$ 2.000	\$ 36.000
GUANTES DE ARQUERO	2	\$ 38.000	\$ 76.000
TENIDA DE ARQUERO	2	\$ 25.000	\$ 50.000
SALIDA DE CANCHA (BUZO)	20	\$ 18.500	\$ 370.000
BALÓN DE FÚTBOL	10	\$ 18.900	\$ 189.000
CANILLERAS	15	\$ 5.000	\$ 75.000
BALÓN DE FÚTBOL	6	\$ 18.900	\$ 113.400
BÓMBINES GRANDES	2	\$ 10.000	\$ 20.000
HOCKEY'S	20	\$ 5.500	\$ 110.000
PETOS	20	\$ 5.000	\$ 100.000
			\$ 1.499.400

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/CMM

